



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

30 MAR 2022

447000

DECRETO N° 711
QUILLÓN, viernes 25 marzo 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 22-6
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,22-7

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ALTRAMUZ LTDA. Y OTROS

RUT:78.389.930-2

LA SUMA DE \$:35.537.519

Y SON: TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°2124 POR \$35.537.519.- DE ALTRAMUZ LTDA. POR RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES DE LA COMUNA DE QUILLÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2022, SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-6-LR17, DECRETO ALCALDICIO N° 1125 DE FECHA 29 DE MARZO 2017 QUE APRUEBA CONTRATO DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES. DECRETO ALCALDICIO N° 163 DE FECHA 11/01/2022 APRUEBA APLICACION DE MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO. DECRETO ALCALDICIO N° 975 DE 28/02/2022 QUE RATIFICA

APLICACION DE MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208001001	220103 Servicio de Aseo (Recolecc	35.537.519		78389930-2	F-2124
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondc		33.066.239	78389930-2	
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondc		2.471.280	69141400-0	

TOTALES : 35.537.519 35.537.519

DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENARSE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N° 9058245	NOMBRE
EGRESO N° 200805110 7AA	FECHA DE PAGO 29 MAR 2022	R. U. T.
	V. B. TESORERO	FIRMA

PAGADO

RECIBI CONFORME